***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar****Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto*** ***al*** ***Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para*** ***que en uso de sus facultades sea atendida de manera Urgente la Rehabilitación de la carretera La Junta – Tomochi, Divisadero, y Hermosillo, Sonora, específicamente a la altura del Km 167, toda vez que se encuentra en muy malas condiciones, afectando a cientos de usuarios de dicha carretera,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.*

*Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de acciones para resolver las problemáticas que se presentan, aún y cuando es seriamente afectada la población y los turistas que transitan hacia uno de los complejos más visitados del Estado como es el Divisadero, la carretera conocida como Gran Visión, en el Municipio de Guerrero a la altura del entronque La Junta, Tomochi, Divisadero, e incluso hacia Hermosillo, Sonora, que comprende los kilómetros 167 al 190 se encuentra casi intransitable, varios usuarios de dicha carretera se han acercado al suscrito para externar su preocupación por la falta de atención a dicha problemática debido a que se trata de un camino bastante transitado, sobre todo en ciertas fechas del año en que la gente aprovecha para salir con su familias o algunos ciudadanos de otros municipios, estados o incluso del vecino país, deciden viajar, se hace sumamente necesario solicitar el presente exhorto para que se busque solucionar dicha problemática, ya que no se ha llevado a cabo ningún trabajo de recarpeteo.*

*La pavimentación y rehabilitación de calles, eleva los niveles de calidad de vida a los ciudadanos y atrae al turismo con mayor facilidad, ya que son éstos mismos los que pueden recomendar el viaje, siendo el trayecto de suma importancia para decidir viajar o no por carretera, y considerando que está próxima la semana Santa siendo el Divisadero una opción para visitar. Esta es una de las acciones que se deben tomar en cuenta, esto con el fin de mantener un estilo de vida óptimo. Los beneficios de pavimentación de calles en las zonas más desfavorecidas, pueden mejorar considerablemente los pequeños negocios, al facilitar las actividades de operación y el flujo de gente.*

*Así pues, abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población de los pobladores del municipio de Guerrero y la zona mencionada es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***PUNTO DE ACUERDO:***

***ÚNICO. -****La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y transportes, para que en uso de sus facultades sea atendida de manera Urgente la Rehabilitación de la carretera conocida como Gran Visión, Municipio de Guerrero, específicamente a la altura del Km 167, toda vez que debido a la falta de mantenimiento y recarpeteo, afecta el trayecto de cientos de usuarios de dicha carretera.*

***ECONÓMICO.-*** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 14 días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***